

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripción se hace previo pago adelantado  
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

**AÑO VI.** REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. **Domingo 17 de Octubre de 1886.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 868.**

### IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificación.

Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

### LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera oscilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

### Modesto Furest

MÉDICO-HOMEÓPATA

Recibe todos los sábados, domingos y lunes en su gabinete médico calle de Albareda.

### D. AMERIO RÓS É HIJOS

MÉDICO-CIRUJANOS.

se han trasladado á la calle de Abeuradors 5, principal. 1-8

### REORGANIZACION DEL EJÉRCITO

Piden todos los publicistas, sin distincion de escuela ni partido, y verdaderamente desea la nacion en masa, un ejército fuerte y honrado, pundonoroso y leal; un ejército que en vez de un constante peligro y de un elemento de desórden, sea la mas segura garantía de la pública tranquilidad y de la honra nacional.

Propónese ahora, como panacea de moralizacion para el ejército, el servicio universal obligatorio, y propónese y defiéndese la urgencia de esta medida, aun por los que ayer la impugnaban ardientemente. No negamos nosotros la conveniencia de esto; tampoco es nuestro ánimo combatir ni apoyar en este momento el servicio universal obligatorio, pero cumpliendo á nuestra conciencia negar su eficacia absoluta para corregir los males que la nacion toca y deplora; que son éstos debidos á concausas tan complejas, que no es el servicio obligatorio medicina bastante para tamarlo mal.

Nótese que el delito de rebelion, siquiera vaya acompañado de innobles saqueos é inútiles y sangrientos asesinatos, no imprime á sus autores nota bastante infamante.

El autor de un robo ó de un asesinato común, sufra ó nó el castigo que la ley señala para tales faltas, inspira siempre repugnancia, disgusto ú horror, y la opinion pública coadyuva á la eficacia de la ley haciendo odioso al criminal. El gobierno puede aminorar su pena, puede (y de ello se ven sobrados casos) indultarle: pero no puede borrar el estigma del presidiario, y la sociedad en masa rechaza de su seno y mira con desconfianza al que la ley ha marcado con su sello.

¿Sucede lo mismo con el reo llamado político, aun cuando sus hechos sean análogos á los de un vulgar criminal? No. En el actual estado de perturbacion, y para nuestro país sobre todo, ni el que roba una caja de fondos del Estado en un motin, es un ladrón; ni el que imprudente ó reflexivamente mata á uno ó muchos de sus compañeros ó conciudadanos, es un asesino. Por una inmensa perturbacion del sentido moral de este país, estos no son mas que reos políticos: emigrados intranquilos hoy; y personas influyentes quizá en el gobierno y la milicia, segun declara la historia.

La ley, si son habidos, en el primer momento, puede castigarlos; pero si escapan ó son indultados, la sociedad en general no los rechaza, y nadie extraña que los infractores de la ley ayer, sean el administrador, el juez y el jefe de mañana.

No es este momento de juzgar los males que esta deficiencia de criterio moral lleva á la sociedad civil; pero dado el espíritu actual, y convencidos de que éste no se reforma ni en un momento ni con una ley, creemos, mientras tanto, que no puede existir ejército digno, moral y fuerte, sin el correctivo de fuertes y rápidas represiones, y de ahí el buen efecto produ-

cido por la publicacion de la ley de Enjuiciamiento criminal militar.

El servicio militar es hoy, en cierto modo, para el soldado pundonoroso, un servicio sumamente escabroso y arriesgado.

Mientras al abrir el escalafon de su cuerpo pueda el militar señalar alrededor del suyo los nombres de varios compañeros que fueron sentenciados por Consejo de guerra, por estafas, faltas de respeto ó rebelion contra sus superiores, é indultados y vueltos á poner á su lado, ó por cima de él, despues de un período de expulsion justificada; considerando hoy como un mérito digno de premio lo que fué ayer considerado como digno de ejemplar castigo: mientras que al reprender ó corregir las faltas de un subalterno poco delicado, díscolo ó revoltoso, pueda venir á la mente del jefe que cumple con su deber, la idea «*este que es hoy mi enemigo, podrá ser mañana mi juez y pasado mi superior,*» no es posible esperar grandes milagros en la disciplina.

Conviene tambien que el ejército se ayude á sí mismo y que los oficiales pundonorosos—que dígase lo que se quiera, forman la inmensa mayoría—arrojen de su trato y de su seno á los malos compañeros, y á la vez importa que los oficiales y jefes estén en contacto mas íntimo con el soldado, estableciéndose en los cuarteles, previa la construccion de pabellones decorosos.

Pero sobre todo, los remedios del ejército están en todas aquellas medidas que sin desatender las ventajas legítimas y humanas de todas las carreras, levanten el espíritu militar, y delante de los apetitos materiales, pongan los grandes sentimientos del honor, del desinterés y del respeto profundo á la legalidad.—Y. Z.

### CONTRASTES

TERCERA PARTE.

LAS LUCHAS DEL TRABAJO.

VIII.

(Continuacion.)

En el sitio denominado los *Nínots* es donde suelen celebrarse esos *lúnes*. A la hora del oscurecer y en las primeras de la noche, pueden encontrarse reunidas en aquel punto cuantas miserias, imperfecciones y enfermedades, reales ó ficticias, caben en la imaginacion. Allí la prostitucion se manifiesta en su desarrollo, el vicio en su completa y súcia desnudez, las supercherías se multiplican, los obreros del crimen hacen gala de sus

proezas, el vino y el aguardiente se derraman, y lisiados y sanos, ciegos y con vista, debotos en apariencia y cínicos en la realidad, miserables vergonzantes, hombres, mujeres, niños, cantan, bailan, comen, se embriagan, murmuran, blasfeman, repiten actos deshonestos, y escupen á la caridad que les mantiene, y á la sociedad que les tolera.

Los lúnes de los pobres son á la vez un sarcasmo y una injuria sangrienta, y para que de ello puedan penetrarse, recomendamos los presencian, á cuantas personas esparcen su caridad en las puertas de sus casas, en los vestíbulos de los templos, en las calles y en otros sitios públicos. Ante el aspecto de aquellas bacanales, repugnantes á los sentidos del cuerpo, y mas repugnantes aun á los ojos del alma, comprenderán perfectamente que no es el pobre que pasea sus harapos á quien deben prestar auxilio, sino al que se oculta en miserable guardilla, al que sufre en silencio, al que descubre la necesidad en su semblante, sin atreverse á decirla, al que se siente desfallecer y sucumbe olvidado de todos y sin atreverse á maldecir la sociedad que le abandona.

En una de esas reuniones, tan dignas de conocerse, y tan necesitadas de que la autoridad las vigile, se presentó el joven obrero. La francachela llegaba á su mayor ange. No pocos mendigos que se ganaban el sustento haciendo el papel de impedidos, lo estaban con efecto, más nó por consecuencia de las enfermedades, sino bajo el influjo de los alcoholes que consumían, intentaban moverse y no les era posible, pretendian gritar y sus gargantas producian tan solo sonidos guturales é inarticulados. Otros danzaban lúbricamente con asquerosas pordioseras cuyos arapos eran los únicos que podian dar á conocer su verdadero sexo; y no pocos, por lo regular los ancianos, se ejercitaban en el inmundo *cané*, interpolando con las jugadas sendos tragos de *peleon* con los que celebraban su fortuna los gananciosos y hacian ménos sensible su mala suerte los que perdian.

Fernando palideció al entrar: aquel nauseabundo sitio donde la escoria del pueblo suele divertirse, le inspiraba la mayor repugnancia, y no ménos adersion le producian, la crápula, la disipacion, el vicio, adornados con mugrientos pingajos. Consideraba además que aquella existencia de envilecimiento, y aquella sociedad repulsiva, habrian sido su sociedad y su existencia, si lleno de resolucion y de firmeza no se hubiese apartado de ellas. Su presencia fué saludada con un murmullo que tenia mas de amenazador que de afectuoso: instantáneamente pararon las danzas: los juegos, el chocar de los vasos, y las mas ó menos alegres conversaciones. La generalidad de los concu-

rentes tomó actitud recelosa: un desconocido introduciéndose entre ellos, debía ser, ó perteneciente á la *secreta*, ó espía de asociaciones rivales. En ambos casos, y sobre todo en el primero, su presencia no tenía nada de agradable, pero al ver que uno de los comensales, joven como Fernando, se acercaba á éste y estrechaba su mano con cariño, las miradas sombrías dejaron de fijarse en él, volvieron todos á sus respectivas distracciones, y de nuevo colocaron en su sitio las *facas* que habían empuñado con intención nada pacífica.

(Se continuará.) Manuel Gil Maestre.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Peratallada 15 Octubre de 1886.  
Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi apreciable amigo: Ayer se encontraron dos blusas en un anaqueil de una casa arruinada del pueblo de San Clemente de Peralta de propiedad de D. Miguel Font de dicho pueblo, las cuales estaban manchadas de sangre, siendo las mangas de las espresadas blusas de color diferente que el resto de ellas. De este suceso entiendo ya el Tribunal competente á fin de indagar el origen de dichas prendas de ropa.

Como dicho hallazgo ha llamado mucho la atención de todo el mundo, sería de desear que el tribunal hiciese todos los medios posibles á fin de averiguar el *sipuberat* de semejante suceso, puesto que tal vez esto podría dar luz á descubrir los autores del asesinato del Párroco y su ama.

Cuantas noticias adquiera sobre el particular, le pondrá á V. al corriente su affmo. amigo.

El Corresponsal.

París 14 Octubre de 1886.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Un periódico inglés publicó ayer un telegrama de sensacion que dijo haber recibido de Constantinopla, anunciando el acuerdo que existia entre la Rusia, la Turquía y la Francia para librar el Egipto de la ocupacion inglesa. Este telegrama añade que el Sullan dirijirá próximamente un *ultimatum* pidiendo la evacuacion inmediata, bajo pena de declaracion de guerra.

No pensamos que la censura otomana haya podido dejar pasar semejante parte, que atribuya al gobierno turco una resolucion que no está en sus habitudes de moderacion bien notoria. Pero, haciendo la parte de la exageracion y no admitiendo lo que hay de excesivo en la forma de esta nueva, no se podría negar que se emprende en este momento una campaña diplomática para obtener que la Inglaterra ejecute sus promesas. Es cierto que la Rusia y la Francia están de acuerdo en este punto.

La recepcion de una cordialidad excepcional que acaba de ser hecha al almirante Marquessac comandante de la escuadra francesa de Levante, contrasta singularmente con la frialdad manifestada al Duque de Edimburgo que manda la escuadra inglesa. Es evidente que la Turquía desilusionada sobre la alianza británica, está en este momento, dispuesta á escuchar los consejos de la Francia.

Hay que notar que Nubar Bajá ha

sido llamado bruscamente al Cairo y que no le han dejado tiempo de combinar en Lóndres nuevas intrigas. Se atribuye esta determinacion á la energia de Monkhtar, del que nunca se puede alabar demasiado la perspicacia, el patriotismo y la probidad.

Un dia Mr. de Freycinet declaró en la tribuna del Senado, que la cuestion de Egipto sería resuelta pacíficamente, exigiendo el respeto de los tratados. Es de sentir que despues de esta declaracion se le hayan concedido nuevos plazos á la Inglaterra, y que la conferencia europea, que estaba á punto de imponer una solucion, haya suspendido sus trabajos desde la caida del gabinete Ferry. La Inglaterra ha aprovechado esta nueva prueba de confianza ó de debilidad para suscitar el conflicto de la Rumelia y ocupar la Europa de otra cosa desde hace un año.

Hoy, todo el mundo comprende el engaño; pero no es difícil de combatir á la Inglaterra con sus propias armas. No se mantiene en Egipto sino por la tolerancia del Sullan. Este, no tendrá sino una palabra que decir para obligar la Inglaterra á dejar el Egipto.

Es muy posible que la diplomacia, apoyándose sobre los precedentes creados por Ismael Bajá considere como el medio mas expedito el procedimiento que consiste en dirigirse á la potencia señorial, la Turquía, que tiene el derecho de modificar todos los *firmans* concedidos desde 1841.

Es por este medio que la Inglaterra se mantiene en Egipto donde ha demostrado tanta incapacidad. Se la puede hacer salir de allí del mismo modo. Está en vísperas, tal vez, de una grande insurreccion musulmana en la India. Su prestigio en ese país depende de haberse declarado en otro tiempo la protectora del mundo musulman.

No se atreverá pues á romper con el Califa, porque este podría hacerle perder las Indias. La Inglaterra necesita la proteccion del Sullan, y este puede pasarse muy bien de la Inglaterra que no hace sino comprometerle.

El Corresponsal.

### CRONICA GENERAL.

«Marina,» zarzuela en dos actos y en verso de los señores Camprodon y Arrieta, alcanzó una interpretacion regular en la noche del jueves dia de moda, mereciendo la aprobacion del público en general en el papel de Marina la señorita Cuevillas, que en cada salida se capta mayores simpatías, motivo por el cual la rogamos perseverare en sus estudios con aplicacion, en la seguridad de que sacará honra y provecho.

La orquesta ejecutó á telon corrido la Gavotte «L' Ingenue» de Arditi y «La Patrulla Turka» de Michaelly mereciendo este último los honores de la repeticion por la delicadeza de tono y ajuste preciso con que la bordearon.

Por ello merece nuestros plácemes el maestro señor Rodriguez Maiquez, pero ensayos de obras como el que se ofreció á la distinguida concurrencia, es no corresponder al favor que el público viene dispensando á la com-

pañía, desde el dia de su inauguracion. Nosotros hubiéramos considerado buenos deseos de corresponder á los favores que se les dispensan, si la señora Martí de Moragas se hubiese encargado del papel de Paquita en «Música Clásica», que para ello le sobra gracia y vis cómica, rogándole nos de á conocer la en que sobresale titulada «Ellos y Nosotros» y «El Lucero del Alba».

Nota bene: señora Empresa y señor Director de escena, la funcion terminó á las doce y cuarto, hora muy apropiada para los que gustan de trasnochar.

—Nuestros queridos amigos los médicos cirujanos, señores don Amerio Ros é hijos, han trasladado su domicilio de la calle de Bell-lloch, á la de Abeuradors cinco principal.

—La «Sociedad Olimpo» ha acordado dar baile esta noche á las nueve en el salon de los jardines de la Fonda del Centro, el cual no dudamos se verá muy concurrido como todos los que celebra tan distinguida Sociedad.

—Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta ciudad, á nuestro querido amigo y correligionario el diputado provincial don Pompeyo de Quintana.

—A las cuatro de esta tarde saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesion del jubileo, á la cual asistirá el Excmo. señor Obispo de la diócesis y el Illmo. señor Gobernador civil de la provincia, al que acompañarán todos los empleados de los centros oficiales.

—En Barcelona en pocos dias les han sido robados dos magníficos relojes de oro á dos señores Magistrados de la Audiencia de aquella ciudad.

—El cura Cayetano Galeote, condenado á muerte como saben nuestros lectores, por asesinato del primer Obispo de Madrid, ha dirigido una carta al presidente de la Audiencia de aquel Territorio, diciendo que le ha sido notificada la sentencia, que la acepta, que rechazaria el indulto si se lo concedieran, y que su anhelo es morir como Jesus inocente y en afrentoso patíbulo.

—A la una de la madrugada del dia 10 se declaró un incendio en dos pajares que en el término de Vilama-colum poseía D. Juan Creixell.

—Ha sido nombrado oficial de la clase de terceros con destino á la principal de Correos de Valladolid, don Joaquin Verdagay que servia la de esta provincia, y en su reemplazo lo ha sido don Miguel Cortés que servia en la Central.

—El pasado miércoles intentó suicidarse en la villa de Cassá de la Selva, una mujer llamada Teresa Orris y Bruget de 54 años de edad, infiriéndose una herida en el cuello; afortunadamente no pudo llevar á cabo su intento.

—El Ayuntamiento de esta Capital ha aprobado definitivamente el proyecto de rectificacion de las calles de Mirallers y Beatas.

—A pesar de lo pésimo del dia de ayer, se vió el mercado sumamente concurrido, haciéndose muy buenas transacciones entre los mercaderes.

Se halla actualmente en esta capital el reputado médico cirujano oculista D. José Jambert, el cual se dedica á la curacion de toda clase de enfermedades crónicas, sin distincion; y á los ciegos de cataratas, les devuelve la vista en menos de dos minutos. Tambien cura las fistulas de los lagrimales sin hacer operacion.

Recibe todos los dias, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde en su casa habitacion, calle de Ciudadanos número 15 piso segundo.

### CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Haciendo constar que el domingo próximo pasado nos olvidamos consignar que anteayer debió celebrarse el juicio oral de la causa del juzgado de esta ciudad sobre falso testimonio contra Juan Barceló Boris, Narciso Gomez Castro y José Rubio Puig, representados y defendidos los dos últimos por los señores Ruiz y Coll y el primero por los señores Massa y Massó, siendo ponente el señor Gil; añadiremos ahora que están señalados para la semana próxima, los siguientes juicios orales:

Dia 20, á las nueve de la mañana. —Querellas sobre injurias graves en el *Pas de la Barca* (San Julian del Llor) á Félix Rigau Fortet, del cual son abogado y procurador los señores Viñas y Negre, contra José Guittart Espigoler, defendido por los señores Almeda y Mirallas.

Dia 22, á las 10. —Causa sobre robo en el manso Coral de Quart contra Vicente Casadesús Noguera y Salvador Torras Carpinell, en prision. Ponente señor Palau, abogado señor Coderech y procurador señor Mas.

Han sido absueltos D. Salvador Torrent y D. Juan Planas de la causa cuyo juicio oral tuvo lugar en los dias 8 y 9 del actual, imponiéndose en la propia sentencia una multa de 25 pesetas al testigo D. Baldomero Casanovas.

—Por Real orden de 29 de Setiembre último ha sido nombrado Juez de Olot D. Francisco de P. Carrera, que servia el Juzgado de Quintanar de la Orden.

### CORREO NACIONAL

Madrid 14 Octubre de 1886.

Consejo de ministros. —Jura del de Marina.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el primer Consejo que ha presidido la Reina despues de la constitucion del nuevo gabinete.

Antes de comenzar el Consejo y con el ceremonial de costumbre, tuvo lugar en el salon del Trono el acto de prestar juramento el ministro de Marina señor Rodriguez Arias, asistiendo á la solemnidad los altos funcionarios de Palacio y el presidente

del Consejo vestido de uniforme, con la banda de San Mauricio y San Lázar de Italia.

Al salir del Consejo, los ministros guardaron la reserva que se han impuesto en los últimos días acerca de las cuestiones tratadas.

Sin embargo, podemos suponer que, como de costumbre, el señor Sagasta habrá trazado las líneas generales de política interior y exterior; que se habrá informado á S. M. de que las noticias recibidas de las autoridades acusan perfecta tranquilidad en toda la Península, en vista de lo cual mañana definitivamente se publicarán los bandos levantando el estado de sitio; y por el último, que se habrá dado cuenta á la Reina de los proyectos examinados y acuerdos tomados en los dos Consejos que el nuevo ministerio ha celebrado ya en la Presidencia.

Sabemos además por otros informes, que S. M. ha firmado despues del Consejo el nombramiento del general Blanco para la capitania general de Cataluña y unos decretos de personal de Gracia y Justicia.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros estuvieron reunidos comedia hora en la secretaria de Estado.

A más de los asuntos militares, aunque en grado más débil, preocupa al gobierno la cuestion de los destinos civiles, visto que la provision de la mayoría de los altos puestos como sub-secretarías y direcciones, viene suscitando en España tantas dificultades.

En el partido liberal, como en los demás partidos, va labrando poco á poco la idea de hacer incompatible el cargo de diputado con el de empleado; y sobre todo, se reconoce que ciertas direcciones de un orden técnico, como Obras públicas, Correos, Tesoro, Establecimientos penales y otras, debieran estar desempeñadas por funcionarios estables é inteligentes, cuyos estudios, experiencia é iniciativa se viesen á cubierto de las mudanzas frecuentes de gobierno.

En las conferencias que estos días han celebrado con el señor Sagasta los ministros dimisionarios señores D. Venancio Gonzalez, Montero Rios y Gamazo, estas distinguidas personas han reiterado al jefe del gobierno su apoyo firme y decidido; brindándose además á tomar parte en los trabajos parlamentarios que el señor Sagasta considere conveniente.

Los democráticos del partido liberal cambian sus impresiones diariamente desde que la crisis ministerial se ha resuelto, y por cuanto se les oye en todas partes se viene en conocimiento de la exajeracion con que se habla de su actitud.

Con sus manifestaciones se vé bien claro que no puede ser mayor ni mejor la cooperacion que están dispuestos á prestar al actual Gobierno, siguiendo con este proceder, no solo sus propias inspiraciones, sino tambien los deseos del señor Martos.

LA POLICÍA ESPAÑOLA

III.

Pais es este de planideras, donde todos nos quejamos y donde pocos se

dedican á buscar el remedio del mal que sufren.

Todo el mundo está convencido de la necesidad de ciertas reformas y nadie sin embargo se decide á acometerlas hasta que las fuerzas de las circunstancias viene á echar por tierra la antigua rutina.

Nosotros somos así. Estamos firmemente persuadidos de que es indispensable colocar el personal de policía á la altura en que se encuentra el de otras partes, y no damos un paso á fin de que esto se realice.

Pero ello es que nuestra apatía nos coloca á la más bochornosa altura á los ojos de las demás naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion.

España tiene necesidad de una buena policía, y todo el tiempo que se deje trascorrir sin poner los medios para conseguirla, ha de redundar naturalmente en menoscabo de nuestra ya desprestigiada administracion.

IV.

Crear una direccion general de policia, es una necesidad que se impone.

Hacer que de esa Direccion sin perjuicio de la iniciativa de los Gobernadores de provincia, dependa un Cuerpo inteligente, inamovible y sabiamente dirigido, es tambien de absoluta necesidad.

No somos amigos de la centralizacion, pero tampoco podemos impugnarla sistemáticamente, por que hay casos y el presente es uno, que sin centralizacion no puede existir verdadera policia.

Hoy este ramo se halla completamente abandonado; en muchas provincias en la mayor parte, no hay personal suficiente y aun, del escaso que existe se distrae bastante, demasiado, con el trabajo de oficinas, de ordenanzas y otros servicios mecánicos impropios de su mision.

A la falta de personal se une desorganizacion completa; la rutina, la costumbre, regulan los actos de la policia y asi obliene ésta en sus pesquisiones tan mezquinos resultados.

Cuando se encarga del mando de una provincia un funcionario más celoso, más diligente, más perspicaz que sus antecesores, dirige las fuerzas de su mando más eficazmente y los malhechores que residen en el territorio que gobierna se trasladan á otra provincia y en ella continuan sus deprecaciones: pasa luego el vendabál que los ahuyenta y vuelven tranquilos al hogar que precipitadamente abandonaron.

Esto será difícil, si no imposible, de continuar, cuando un centro directivo imprima carácter á los centros provinciales, y éstos á los municipales, y existan fuerzas bien ordenadas que persigan al delincuente y ojos perspicaces y experimentados que estudien á los que por no tener medios conocidos de vivir, ó por tenerlo demasiado conocido, despierten natural sospecha fuera del círculo que la ley y la moral limitan.

Si los registros de la policia fueran exactos y la vigilancia exquisita, se adivinarían en muchos casos lo que proyectan las gentes de malvivir y caso de no poder impedirlo, se haria fácil la persecucion.

Conviene, pues, crear una Direccion general de seguridad, de vigilancia ó de policia, llámesela como quieran, dependiente del Ministerio

de la Gobernacion.

Llevar á ella la seccion de Orden público que hoy existe en aquel centro.

Organizar estadísticas eficaces, vigilancia inteligente, prevision, repression y persecucion para los delitos, y para ello crear un cuerpo bien dotado único en España, á donde los que ingresen para ir cubriendo las vacantes, demuestren condiciones de aptitud y donde los señores Gobernadores de provincia cuya autoridad es necesaria robustecer, encuentren auxiliares de su iniciativa en vez de obstáculos al cumplimiento de sus órdenes que es lo que hoy suelen encontrar.

V.

España paga por su vigilancia y por su seguridad una cantidad exigua y el servicio que se la devuelve en cambio no es el décimo del que necesita.

El personal del cuerpo de orden público cuesta cada año á la nacion diez y nueve millones, ochocientos cincuenta y tres mil, doscientos ochenta y cuatro reales.

Si á esta suma agregamos el importe del material para el mismo cuerpo, que asciende á 2.651,680 reales, tendremos que lo que en realidad abona el Estado para el sostenimiento de nuestro personal de vigilancia, asciende solamente á veinte y dos millones quinientos cuatro mil novecientos sesenta y cuatro reales.

En cambio la policia de París solamente, cuesta 30 millones de francos.

Verdad es que apenas se emplea la mitad de esta suma en los sueldos del personal activo como son: guardias de orden público, delegados é inspectores de vigilancia etc. quedando el resto en las oficinas y en..... el gabinete negro.

En Inglaterra y en Francia sobre los gastos fijos del personal, se invierten en policia sumas enormes, que no tienen más límite que el de la conveniencia pública, y así es posible en esos paises hallar un hueso y sobre él reconstituir teóricamente un cadáver, deducir quienes son los delincuentes y reducirlos á prision; todo en pocos días.

Dos años antes de la guerra Franco-prusiana, Berlin envió á Francia un verdadero ejército de policia, tan ilustrado y con organizacion tal, que al estallar el conflicto los directores del ejército alemán conocían los rincones de la Francia, sus costumbres, el carácter de sus jefes, sus recursos, todo, lo mismo que los franceses, y algunas cosas mejor que los mismos interesados.

De suerte que el Cuerpo de Orden público de España podrá no ser perfecto, pero barato lo es tanto que resulta caro.—JULIAN BUSQUET.

(Se continuará.)

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 15.—El general Blanco marchará el lunes á Barcelona.

El general Martinez Campos ha celebrado una extensa conferencia con el señor Sagasta.

Ha quedado zanjada satisfactoriamente la cuestion personal pendiente entre los vicealmirantes Antequera y Beranger, habiendo mediado en el asunto el general Primo de Rivera, el señor Silvela, el general Merelo y el contralmirante Romero,

SECCION COMERCIAL.

BOLEA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 10 de Octubre de 1886 y del Bolsin del mismo día.	62,93	62,93
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	68,25	68,25
Idem. exterior.	77,25	77,25
Idem. amortizable.	93,75	93,75
Billetes del Tesoro de Cuba.	93,40	93,40
ACCIONES.		
Banco Hispano Colonial.	91,00	91,50
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	85,50	85,75
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	12,85	12,85
Idem. Norte de España.	81,00	81,50
Idem. Madrid á Barcelona (directos.)	13,85	14,00
OBLIGACIONES.		
Ferrocarril N. España, Lérida á Reus y Tarragona.	61,75	62,00
(acciones adhesionales.)	60,00	60,25
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	56,00	56,15
Idem. Grac. Almansa, Valencia y Tarragona.	64,70	64,80
Idem. (no adhesionales.)	60,25	60,50
Idem. y Minas de S. Juan de los Abadesas.	60,25	60,50

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE PARA-RAYOS, MICRO-TELÉFONOS,

Y TIMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujecion á la ciencia á precios sumamente módicos por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12, Gerona.

Peluquería de Pagés

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, pral., (antes Abeuradors.)

NOTA. Tambien se venden tinturas de todas clases y se corta el pelo á máquina.

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

**TISIS**

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARRIOS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, expir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID Compañia Ibero universal, 5 2, Preciados, y en las princip. farmacias



CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santa Eduvigis duquesa de Polonia.

SANTO DE MAÑANA. San Lúcas evangelista.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ENFERMEDADES SECRETAS

## Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# MÁQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES

## MORATONA GENIS BARCONS Y BUREAU

53. PRINCESA. 53.

BARCELONA.

Bombas Fafeur sin rival para el trasiego de Vinos, desde el 20 de Julio hemos hecho la importante Rebaja de 20 por 100 sobre el precio anterior.

Filtros con tegido especial para vinos y aguardientes.

Prensas y Estrujadoras de uvas con separador del escobajo ó sin él.

Ebulliometros y otros instrumentos para el análisis de los vinos y toda clase de Accesorios para Bodegas.

Aparatos Calienta-vinos y Calderas para estuvar bocoyes.

Depósitos y bocoyes de hierro estañado para alcohol.

Máquinas y Bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abasto de poblaciones.

Bombas de rosario para riegos, fuentes públicas, para familias y para grandes profundidades.

Pulsómetros de precision nueva invencion, los más económicos de vapor.

Se alquilan Locomóviles de 4 á 20 caballos con bombas de agotamiento con bombas ó pulsómetros.

Se hacen Instalaciones completas de vapor ó de gas para almacenes de vinos y riegos.

Se remiten prospectos al que ios pida.

6-8

# GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

## SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA

Precios reducidos.

## VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal 10 % de rebaja al contado.

**Vilana y Compañía**

3 - PROGRESO - 3

## CURACION RADICAL HERNIAS, QUEBRADURAS

(Trencats)

Curacion completa sin interrupcion de trabajar, sin régimen.

A continuación va una relacion de algunas personas á las cuales se puede consultar.

«Yo, el abajo firmado, declaro estar curado á los seis meses de haber usado el tratamiento especial de Mr. Carlos Notton.—Esteban Trayter, maestro público de Figueras.»

«El que suscribe, doctor en medicina, certifico: Que D. Estében Trayter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado. A petición del que tanto antes padecía, señor Trayter, libro el presente certificado.—Figueras 22 de Setiembre 1885.—Francisco Suñer de Capdevila.»

«No es solo un alivio, sino la completa curacion, lo que se obtiene con el tratamiento del especialista herniario Mr. Carlos Notton, el cual, después de usarlo por espacio de cuatro meses, me encuentro completamente curado.—Ramon Comas, calle Mayor, 14, Valls.»

«Habia contraído una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho: Hoy, gracias al especialista herniario Mr. Carlos Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de mi trabajo, me encuentro completamente curado.—Antonio Camps, calle de San Joaquin, 33, piso 1.º, Barcelona.»

«Despues de seis meses de tratamiento especial del señor Carlos Notton, he sido curado completamente de una hernia que venia sufriendo hacia mas de nueve años.—Miquel Esparraguera, agricultor de Fornells, Gerona.»

«Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar, 38, me he hecho visitar por Don Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 de Enero de 1886, calle del Mercado 39.»

Mr. Notton tiene á disposicion de las personas que deseen ver los muchos otros certificados de personas curadas con su procedimiento especial.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

## JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

## CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMMIERS

á plazos desde 50 cént. semanales

## 60 AÑOS DE ÉXITO



**PILDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2**  
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN** los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exijase la firma y el nombre **Píldoras Moulin** sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

## AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una caña, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero, se usa con esponja ó como la bandulina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGES, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

## Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11. 13

**Convulsiones**  
PRESERVATIVO SOBERANO  
y Curación inmediata  
CON EL USO DEL  
**COLLAR de la BUENA MADRE**  
PRECIO 3 fr. 25 con la EXPLICACION  
Expedición a Vuelta de Correo  
con la explicacion contra mandato postal á la orden de  
**R. BRULLIARD**  
20, rue Lamartine, PARIS

## CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

## CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.